



AJUNTAMENT
DE BETXÍ

ANUNCIO

Por la Alcaldía-Presidencia del Ilmo. Ayuntamiento de Betxí, en fecha 5 de abril de 2017, se ha dictado resolución que se transcribe:

“D. ALFRED REMOLAR FRANCH, alcalde presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Betxí (Castellón).

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y artículo 24 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril.

Publicada en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la Web Municipal, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la formación de una Bolsa de Trabajo de Trabajadores Sociales

Vista la solicitud de subsanación presentada por D^a Ylenia Martínez Solaz, en tiempo y forma, y revisada la misma conforme a lo establecido en las Bases de la convocatoria,

Por la presente resuelvo:

Primero.- Incluir en la lista definitiva de aspirantes admitidos a D^a Ylenia Martínez Solaz, procediéndose a su baremación por el Tribunal.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la Web municipal. “

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Betxí, en la fecha que se indica al margen.

El Alcalde,

(Documento firmado electrónicamente al margen)